

PUESTO DE TRABAJO: Terapeuta ocupacional.

REQUISITOS EXIGIDOS

Formación: Grado de Terapeuta ocupacional

Experiencia recomendable: haber tenido contacto (laboral o voluntario) con personas con TEA.

Formación Complementaria: Se valorará formación en integración sensorial y la formación en autismo.

Cualidades/ Otros aspectos requeridos: Responsable, organizado, flexibilidad en horarios, don de gentes, trabajo en equipo, capacidad de diálogo, empatía, capacidad de resolución de conflictos, respeto por los compañeros y usuarios, participar en el proyecto

Tipo de contrato: media jornada

Salario: entre 12.000 y 18000 € brutos anuales

FUNCIONES/ TAREAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

- Programa, organiza, desarrolla y evalúa los tratamientos específicos de las personas con Tea.
- Realiza tratamientos de terapia física, sensorial, cognitiva y salud mental, con la provisión de ayudas técnicas necesarias para las actividades de la vida diaria.
- Evaluar autonomía de los usuarios y aplicar las ciencias de la ocupación.
- Crear líneas de tratamiento individuales y de grupo desde la terapia ocupacional.
- Crear y definir pautas de intervención de usuarios para cuidadores y familias.
- Evaluar perfiles sensoriales.
- Crear líneas de tratamiento de integración sensorial.
- Reuniones con familiares y profesionales del centro para entrevistas históricas, propuestas de objetivos y concreción de desempeño y ocupación real.
- Obtener y analizar información sobre los distintos casos para determinar las actividades a emprender en el desarrollo de un programa de intervención.
- Elaborar y poner en marcha programas terapéuticos de adquisición de hábitos de autonomía personal, social y actividades de ocio.
- Velar por la integridad y seguridad del usuario dentro y fuera del centro.
- Participar activamente en las reuniones de profesionales.
- Formar al equipo sobre temas relacionados sobre su competencia.
- Cumplimentar registros de actividades, de conducta e incidentes.
- Seguir las indicaciones de los técnicos y la dirección del centro en cuanto a las pautas aplicar con los usuarios.
- Realizar la evaluación de los programas, tratamientos e intervenciones, haciendo un informe de lo que se ha trabajado y de lo que se ha adquirido durante el año de la ejecución, así como también crear modificaciones oportunas.
- Mejora de autonomía en los procesos de alimentación y deglución.
- Talleres de psicomotricidad, actividad física, deporte, actividades acuáticas (hidroterapia)
- Refuerzo cognitivo.
- Entrenar la capacitación social para el desarrollo de las actividades.
- Gestión, creación o realización de proyectos para la dotación de recursos de terapia ocupacional.

Siguiendo la línea de trabajo de la asociación, todos los trabajadores deberán realizar cualquier función que cubra las necesidades y los objetivos de los usuarios y de la entidad, de modo que se trabaje siguiendo una metodología transversal que es la que más beneficia a las personas con autismo al incidir en sus dificultades de generalización, relación, etc.

**INTERESADOS ENVIAR CV:
intervencion@autismotoledo.es**

FECHA TOPE DE RECEPCIÓN DE CV: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018